Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 3608

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, un 20 de agosto de 1903 don Julio Pedro Ariansen junto a 35 destacados empresarios de la ciudad del Cusco fundaron la Cámara de Comercio del Cusco.

Que, la Cámara de Comercio del Cusco fue promotor de la reactivación económica luego de la crisis de la guerra con Chile, incentivó las primeras exportaciones del Cusco basadas en la exportación de lana de ovinos y camélidos americanos, productos agropecuarios de los valles de La Convención y Lares, exportación del oro proveniente de Marcapata y Quincemil. El registro de protestos se estableció en 1931, un servicio que ofrece la Cámara de Comercio del Cusco hasta hoy.

Que, la contribución de la Cámara de Comercio del Cusco fue promover la construcción y mejoramiento de la carretera de Arequipa a Cusco y con ello llegaron los primeros automóviles y electrodomésticos a la ciudad, también fueron gestores de la construcción del ferrocarril del sur peruano operado por la Peruvian Company que sirvió para la llegada de los primeros turistas a Cusco, ferrocarril Cusco – Machu Picchu – Santa Ana. Asimismo, fue promotor de la construcción del aeropuerto de tierra donde ahora es la Av. Tomasa Tito Condemayta fundado en 1937, del aeropuerto de Alejandro Velasco Astete fundado en 1964 y hoy el aeropuerto Internacional de Chinchero.

Que, la Cámara de Comercio del Cusco contribuye al desarrollo económico de sus asociados, la empresa privada, la región y el Perú. Representa a sus asociados en actividades de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción, ante autoridades e instancias nacionales e internacionales.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 119 años de fundación institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la Cámara de Comercio del Cusco, por conmemorar sus 119 años de fundación institucional.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor John Santos González Chuchón, presidente de la Cámara de Comercio del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento al Consejo Directivo, a sus miembros y personal administrativo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento